



Plan Didáctico Quincenal

DATOS GENERALES – ESPAÑOL 1

**Escuela Secundaria Diurna No. 286
“Maestro Lauro Aguirre” Turno
Matutino.**

PRIMER Grado.

Grupos: **A, B, C.**

Profesor(a): Luz de la Rosa Hernández

Fecha de aplicación: Del 15 al 26 de septiembre del 2025

**Campo
Formativo:** Lenguajes.

Disciplina: Español 1.

Tema: “El reglamento escolar”.

**Tipo de
Proyecto:** Proyectos comunitarios

**Nombre del
Proyecto:** La sana convivencia en mi escuela.

**Vinculación
con otras
Disciplinas.** Historia, formación cívica y ética

**Ejes
articuladores.** Apreciación de las culturas a través de la lectura y la escritura.
Interculturalidad crítica.
Pensamiento crítico.

**Perfil de
Egreso.** Desarrollan el pensamiento crítico que les permita valorar los conocimientos y saberes de las ciencias y humanidades, reconociendo la importancia que tienen la historia y la cultura para examinar críticamente sus propias ideas y el valor de los puntos de vista de las y los demás como elementos centrales para proponer transformaciones en su comunidad desde una perspectiva solidaria.

**Procesos de
Desarrollo de
Aprendizajes:** Participa en la elaboración del reglamento escolar.

Estrategia de Enseñanza Aprendizaje:

Explicación del tema con ejemplos para la resolución de los ejercicios: preguntas, tablas, lecturas.

Criterios de evaluación: ejercicios resueltos.

Acciones específicas para los estudiantes que requieren mayor apoyo:

Actividades en casa para reforzar los temas vistos en clase por medio de juegos digitales:

Recursos que utilizaré para la actividad del tema, reforzamiento y seguimiento o realimentación al logro de los aprendizajes esperados, que propondré a los alumnos:

https://www.google.com/search?q=el+valor+de+los+reglamentos+para+regular+la+vida+s+ocial&rlz=1C1GGRV_enMX836MX836&sxsrf=AOaemvLdKT4BCGPyhkJawqLaObsdhgAsw%3A1632436177567&ei=0f9MYayHlOfStQaDwbOIAQ&gs_ssp=eJzi4tVP1zc0zLBIMTPNKMozYPQyT81RKEvMyS9SSEIVyMkvVihKTc9JzE3NKwGyCxKLEkECpTmJRQo5iQplmSmJCsX5yZmJOQBhThj3&oq=el+valor+de+los+reglamentos&gs_lcp=Cgdnd3Mtd2I6EAEYADIICC4QgAQQkwlyBggAEBYQHjIGCAAQFhAeOgQIIXAnOgQIABBDOgqIABCxAXCDARBDOggIABCxAXCDAToICC4QsQMqgwE6CwgAEIAEELEDEIMBOgQILhBDOggILhCABB CxAzoFCC4QgAQ6CwguEIAEELEDEIMBOggIABCABB CxAzoFCAAQgARKBAhBGABQgrghWlvglWD1_SFoAHACeAOAAZQliAGGPZIBDzAuMy42LjEuNS40LjAuMZgBAKABAcABAQ&scient=gws-wiz

OBSERVACIONES:

- ❖ El docente aclarará a los alumnos las dudas que surjan del tema y de las actividades.
- ❖ El docente dará retroalimentación al alumno de las actividades calificadas.

Tema desarrollado: El reglamento

Participa en la elaboración del Reglamento Escolar.

¿Qué es el reglamento escolar?

El reglamento escolar es un conjunto de normas para la buena convivencia dentro de las instituciones educativas. Este se usa en la mayoría de escuelas, colegios e institutos del mundo y es creado con el fin de pactar unas pautas de comportamiento que beneficien a toda la comunidad escolar.

El reglamento escolar es un instrumento normativo en donde se consagran los deberes y prohibiciones a los que se deben acoger los miembros de una comunidad educativa, en pos de lograr una sana convivencia.

¿Para qué sirve un reglamento escolar?

Teniendo en cuenta lo anterior, el principal objetivo de un reglamento escolar es mantener la paz, la armonía y las buenas relaciones entre los miembros de una comunidad estudiantil.

Estos reglamentos generalmente se usan con más rigor en instituciones infantiles o juveniles, pues en estas edades las personas están en una etapa formativa que requiere un mayor compromiso con la disciplina. No obstante, es preciso resaltar que las universidades en su mayoría, también cuentan con su propio reglamento escolar.

Estructura del reglamento:

Por lo general, un reglamento tiene esta estructura para organizar la información.

- Título: está relacionado con aquellas situaciones en las que se regulará la conducta.
- Nombre de la institución o grupo: que lo emita, es decir, quién lo elaboró.
- Disposiciones generales: describen el propósito del reglamento y aclaran algunos términos.
- Cuerpo: aquí se agrupan las normas por capítulos o apartados. Estas normas establecen los derechos, las obligaciones y las sanciones para los miembros de dicha institución o comunidad, visitantes del lugar o participantes de alguna actividad.
- Vigencia: establece la fecha de entrada en vigor y de término de las normas.
- Datos de la persona que los suscribe: aquí aparece el nombre, cargo, y algunas veces, la firma de quien lo emite.

De formas verbales y otras expresiones en los reglamentos.

Los accidentes del verbo.

Persona: este accidente nos indica si el sujeto al que se refiere el verbo es; primera persona, segunda persona o tercera persona.

Hay tres personas gramaticales:

1ª. Persona: la que habla	
<i>Yo= Singular</i>	<i>Nosotros = Plural</i>
2ª. Persona: a quien se habla	
<i>Tú, usted = Singular</i>	<i>ustedes= Plural</i>
3ª. Persona: de quien se habla	
<i>Él o ella= singular</i>	<i>Ellos o ellas= plural</i>

Número: indica si el sujeto al que se refiere el verbo es singular o plural.

Tiempo: señala el momento en que la acción se desarrolla; hay tres momentos que se destacan: presente, pasado, futuro.

Modo: señala la acción del verbo, pero desde el punto de vista del hablante.

Si es real	Modo indicativo
Si es posible o deseable	Modo subjuntivo
Si es una orden	Modo imperativo

Los tiempos verbales y su significación

Expresan el momento en que se realiza la acción. Se divide en tiempos simples y tiempos compuestos. En los primeros solo hay un verbo, llamado principal, que es el que se está conjugando, en los tiempos compuestos hay un verbo auxiliar haber (que es el que se conjuga) y en un verbo principal (que se encuentra en participio).

Ejemplos: El hombre habla incansablemente.

El hombre ha hablado incansablemente.

Subjuntivo	Imperativo	Indicativo
<ul style="list-style-type: none">- Se utiliza para expresar todo aquello que no es una declaración. Esto incluye ideas, deseos, dudas, negaciones o recomendaciones.- El enfoque del subjuntivo está en la primera persona (yo).- puede utilizarse para expresar futuro.	<ul style="list-style-type: none">-Se usa para hacer una petición o una orden.-El enfoque está en la segunda persona (tú).-El imperativo no tiene tiempos verbales, pero sí dos variables importantes: el afirmativo y el negativo.	<ul style="list-style-type: none">- Se usa para hacer una declaración sobre una realidad.- El enfoque del indicativo está en la tercera persona (él/ella).- Puede referirse acciones ocurridas en el pasado, el presente o el futuro.

Diferencia entre el reglamento y los textos discontinuos.

Textos continuos: organizan las ideas en oraciones, que se integran en párrafos para conformar secciones o capítulos, por ejemplo, las notas informativas, los cuentos, las monografías, entre otros.

Textos discontinuos: presentan información de manera no secuencial, de modo que el lector pueda comprender cada parte de la información sin tener que leer todo el texto: por ejemplo, los reglamentos, tablas, gráficas, infografías, instructivos, carteles y anuncios, entre otros.

Textos mixtos: se integran textos continuos y discontinuos, como las gráficas que se acompañan con párrafos que explican su contenido.

Actividad

1. El reglamento

Responde las siguientes

- a) ¿Qué son las Reglas?
- b) ¿Quién hace las Reglas?
- c) ¿Qué es un Reglamento?
- d) ¿Para quién están hechas los reglamentos?
- e) ¿Qué documentos conoces que hablen de derechos y obligaciones?
- f) Explica los tipos de reglamentos:

- Escolar
- Laboral
- Familiar
- Comunitario
- Deportivos

2. Ve y analiza el video “El valor de los reglamentos para regular la vida social.”

https://www.google.com/search?q=el+valor+de+los+reglamentos+para+regular+la+vida+social&rlz=1C1GGRV_enMX836MX836&sxsrf=AOaemvLdKT4BCGPyhkJawqLaObsdhgAsw%3A1632436177567&ei=0f9MYayHlofStQaDwbOIAQ&gs_ssp=eJzj4tVP1zc0zLBIMTPNKMOzYPQyT81RKEvMyS9SSEIVyMkvVihKTC9JzE3NKwGyCxCxKLEkECpTmJRQo5iQplmSmJCsX5yZmJQOBhThj3&oq=el+valor+de+los+reglamentos&gs_lcp=Cgdnd3Mt d2l6EAEYADIIC4QgAQqkwlyBggAEBYQHjIGCAAQFhAeOgQIIXAnOgQIABBDOgoIABCxAxCDARBDoggIA BCxAxCDAToICC4QsQMQgwE6CwgAEIAEELEDEIMBOgQILhBDOggILhCABBcxAzoFCC4QgAQ6CwguEIA EEELEDEIMBOggIABCABBcxAzoFCAAQgARKBAhBGABQgrghWlvglWD1_SFoAHACeAOAAZQliAGGPZIBD zAuMy42LjEuNS40LjAuMZgBAKABAcABAQ&sclient=gws-wiz

Enseguida contesta;

3. ¿Cuáles son los aspectos para escribir un reglamento?

4. ¿Cuál es la estructura del reglamento?

5. Lee el reglamento e identifica los elementos que lo integran completando la tabla.

REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO

CAPITULO I

ARTICULO 1. El presente es el Reglamento Interno de Trabajo establecido por la empresa **PEPITO PEREZ SAS** domiciliada en Calle XXXXXXXX Oficina 237 de la ciudad de BOGOTA y a sus disposiciones quedan sometidas tanto la Empresa como todos sus trabajadores. Este Reglamento hace parte de los contratos individuales de trabajo, celebrados o que se celebren con todos los trabajadores, salvo estipulaciones en contrario, que sin embargo solo pueden ser favorables al trabajador.

CAPITULO II CONDICIONES DE ADMISION

ARTICULO 2. Quien aspire a desempeñar un cargo en la empresa debe hacer la solicitud por escrito para su registro como aspirante y acompañar los siguientes documentos:

- a) Cédula de Ciudadanía o tarjeta de identidad según sea el caso.
- b) Autorización escrita del Ministerio de la Protección Social o en su defecto la primera autoridad local, a solicitud de los padres y a falta de éstos, el Defensor de Familia, cuando el aspirante sea menor de dieciocho (18) años.
- c) Certificado del último empleador con quien haya trabajado en que conste el tiempo de servicio, la índole de la labor ejecutada y el salario devengado.
- d) Certificado de personas honorables sobre su conducta y capacidad y en su caso del plantel de educación donde hubiere estudiado.

PARAGRAFO: El empleador podrá establecer en el reglamento además de los documentos mencionados, todos aquellos que considere necesarios para admitir o no admitir al aspirante, sin embargo, tales exigencias no deben incluir documentos, certificaciones o datos prohibidos expresamente por las normas jurídicas para tal efecto: así es prohibida la exigencia de la inclusión en formatos o cartas de solicitud de empleo "datos acerca del estado civil de las personas, números de hijos que tenga, la religión que profesan o el partido político al cual pertenezca" (Artículo 1° Ley 13 de 1972); lo mismo que la exigencia de la prueba de gravidez para las mujeres, solo que se trate de actividades catalogadas como de alto riesgo (Artículo 43, C.N. artículos primero y segundo, convenio No. 111 de la OIT, Resolución No 003941 de 1994 del Ministerio de Trabajo), el examen de sida (Decreto reglamentario No. 559 de 1991 Art. 22), ni la libreta Militar (Art. 111 Decreto 2150 de 1995).

PERIODO DE PRUEBA

ARTICULO 3. La empresa, una vez admitido el aspirante, podrá estipular con él un período inicial de prueba que tendrá por objeto apreciar por parte de la

Documento	¿Qué elemento gráfico se utiliza para distinguir cada parte			
Reglamento	Nombre del documento.	Títulos y subtítulos.	Reglas o artículos.	Apartados de cada artículo.

6. Responde las siguientes preguntas.

6.1 - ¿Cuál es la finalidad de escribir un reglamento?

6.2 - Si no existieran los reglamentos ¿Qué crees que sucedería?

6.3 - ¿A quién va dirigido un reglamento?

6.4 - ¿Quiénes participan en su elaboración?

6.5 - ¿Qué sucede si alguien no respeta dicho reglamento?

7. Escribe 4 reglas de los siguientes lugares.

Hospital:

Biblioteca:

Unidad deportiva:

Museo:

7. Ejercicios a realizar:

A) Conjuga los siguientes verbos en los 3 modos verbales.

Gritar:

Caminar:

Correr:

Hablar:

Tener:

Preparar:

Lavar:

Cortar:

Limpiar:

Acomodar:

Barrer:

Cantar

Escuchar:

Desear:

9. Busca un ejemplo de cada uno de los tipos de textos que se presentaron y compara la información que tienen. En tu libreta debes pegar los ejemplos de los textos y después llenar la tabla.

	Propósito	Destinatario	Contexto situación	o Recursos gráficos	Función y utilidad para sus funcionarios
Discontinuo: _____					
Continuo: _____					
Mixto: _____					

OBSERVACIONES FINALES:

- ❖ Este tema con actividades deberá estar en tu cuaderno de la asignatura ya evaluadas.
- ❖ En la Página de la Escuela, estarán publicadas las actividades que realizarás durante la quincena en el salón de clases.